



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia Ant, veintiséis (26) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Dairo Londoño Acosta
Demandado:	Carlos Adán Morales Sotomayor
Radicado:	05154 31 12 001 2018-00084 00
Asunto:	En conocimiento de la parte ejecutante

Respecto a la respuesta emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de la localidad, en escrito que antecede, se dispone ponerlo en conocimiento de la parte ejecutante para lo que considere.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2a68667bf19a7b3653d88c4253a5f0bbf8ec7f36dd424a44f26aea7ae818
bdd3**

Documento generado en 26/07/2021 07:26:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>